

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Con motivo de la situación sanitaria actual y a fin de guardar las medidas preventivas establecidas, se considera la imposibilidad de llevar a cabo actos presenciales para la adjudicación de las plazas a cubrir, por lo que el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. Dicha opción deberá ser confirmada mediante correo electrónico al órgano de gestión de personal (personaljusticia.granada.ctrjal@juntadeandalucia.es)

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renunciias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	SÁNCHEZ ROMÁN, MARÍA FRANCISCA	G	25
2	QUESADA ALCANTARA, IGNACIO MANUEL	G	27
3	FAJARDO JIMÉNEZ, MARÍA ENCARNACIÓN (Tramitación)	G	12
4	LÓPEZ SÁNCHEZ, MARIA DOLORES (Tramitación)	G	99
5	SÁNCHEZ ROMERA, MIGUEL ÁNGEL (Tramitación, orden congelación)	G	75

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	FAJARDO JIMÉNEZ, MARIA ENCARNACIÓN	G	12
2	GONZÁLEZ FUENTES, JAQUELINA	G	80
3	LÓPEZ SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES	G	99
4	MORENO ALCALÁ, CARMEN PILAR	G	121
5	SÁNCHEZ ROMERA, MIGUEL ÁNGEL (Orden congelación)	G	75

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	G	11

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir:

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

PÉREZ MÉRIDA, CRISTINA (Tramitación, orden congelación)	70
MARTÍN RUIZ, MARÍA GRACIELA (Auxilio)	50
LÍNDEZ VALLE, ANA ISABEL (Auxilio)	86



TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

PÉREZ MÉRIDA, CRISTINA (Orden congelación)	70
SÁNCHEZ ROMÁN, MARÍA FRANCISCA (Gestión)	25
QUESADA ALCANTARA, IGNACIO MANUEL (Gestión)	27
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA (Auxilio)	11
CID ALCALÁ, FRANCISCO (Auxilio)	17
PÉREZ MANZANO, ANTONIA (Auxilio)	46
MARTÍN RUIZ, MARÍA GRACIELA (Auxilio)	50
CASTELLANO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES (Auxilio)	63
LÍNDEZ VALLE, ANA ISABEL (Auxilio)	86
MARTÍN VILLENA, MAGDALENA (Auxilio)	92
HORTAL PARRA, MARIANO (Auxilio, Congelado)	22

AUXILIO JUDICIAL

OJEDA BACHILLER, JOSÉ ANTONIO	14
CID ALCALÁ, FRANCISCO	17
PÉREZ MANZANO, ANTONIA	46
MARTÍN RUIZ, MARÍA GRACIELA	50
CASTELLANO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES	63
LÍNDEZ VALLE, ANA ISABEL	86
MARTÍN VILLENA, MAGDALENA	92
HORTAL PARRA, MARIANO (Congelado)	22
FAJARDO JIMÉNEZ, MARÍA ENCARNACIÓN (Tramitación)	12
GONZÁLEZ FUENTES, JAQUELINA (Tramitación)	80
LÓPEZ SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES (Tramitación)	99
MORENO ALCALÁ, CARMEN PILAR (Tramitación)	121
SÁNCHEZ ROMERA, MIGUEL ÁNGEL (Tramitación, orden congelación)	75
PÉREZ MERIDA, CRISTINA (Tramitación, orden congelación)	70



PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 16. Granada.
2. Juzgado 1ª Instancia n.º 16. Granada.
3. Juzgado Contencioso – Administrativo n.º 4. Granada.
4. Juzgado 1ª Instancia n.º 6. Granada.
5. Fiscalía Provincial, Sección Motril. Motril.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. T.S.J. Presidencia. Granada.
2. Juzgado Penal n.º 1. Granada.
3. Juzgado Penal n.º 2. Granada.
4. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 3. Motril.
5. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción n.º 1. Guadix.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Servicio Común Notificaciones y Embargos. Granada.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **9 de julio de 2021**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 6 de julio de 2021

Secretaria General Provincial de Justicia

